



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA**

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento José Joaquín de Herrera

SECCIÓN: Tesorería Municipal

OFICIO NÚMERO: JJH/TM/055/2025

ASUNTO: Se informa sobre registro contable de bienes inmuebles

Hueycantenango, Guerrero a 11 de agosto de 2025

**C. TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE**

De acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable del apartado de Registros Administrativos, me permito informar a Usted que en relación con el punto **C.1.6. "Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran"**; informo a Usted que el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera, no cuenta con bienes inmuebles de su propiedad, debido a que aun y cuando la propiedad del inmueble en el que se ubican las oficinas administrativas municipales se encuentra en proceso de regularización, debido a que la propiedad del mismo aún se encuentra indefinida, pues al tratarse un bien comunal o ejidal, no existe documento alguno que acredite su propiedad, ni contrato de arrendamiento, ni contrato de comodato, o documento similar, por lo que no existe inventario de bienes inmuebles.

Sin otro particular, me es grato saludarlo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C.P. ANSELMO CARBAJAL NAVA
TESORERO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027

